Buenos Aires, 15 de julio de 2013.

Señor
Frank Sánchez Madrigal
Representante Legal
LATINSTOCK ECUADOR S.A.
Quito - Ecuador.-

Ref. Carta cesión acciones

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que en esta fecha, se ha procedido a transferir CIENTO VEINTE (120) acciones de un dólar cada una que poseemos los cónyuges MARCELO ARIEL BRODSKY Y GIANNA DA SILVA GERRANTE en la compañía LATINSTOCK ECUADOR S.A. en favor de FRANK ISRAEL SÁNCHEZ MADRIGAL, quien también suscribe la presente comunicación, para los efectos y fines legales establecidos en la Ley de Compañías.

CEDENTES: Los cónyuges Marcelo Ariel Brodsky y Gianna Da Silva Gerrante, de nacionalidad argentina y española respectivamente, quienes ceden CIENTO VEINTE (120) acciones de un dólar cada una, numeradas de la 169 a la 176 (8 acciones) y de la 457 a la 568 (112 acciones), contenidas en el título de acción No. 19.

CESIONARIO: Frank Israel Sánchez Madrigal, de nacionalidad ecuatoriana, quien recibe CIENTO VEINTE (120) acciones de un dólar cada una, numeradas de la 169 a la 176 (8 acciones) y de la 457 a la 568 (112 acciones), contenidas en el título de acción No. 19.

Adjuntamos el original del título de acción No. 19, debidamente cedido por los cedentes a favor del cesionario.

Sírvase por tanto inscribir esta transferencia, en el libro de acciones y accionistas de la compañía e informar a la Superintendencia de Compañías, para los efectos que determina la Ley de Compañías.

Marcelo Ariel Brodsky
Pas. Arg. 11534367N
Cedente

Gianna Da Silva Gerrante
Pas. Esp. XD397367
Cedente

Frank Israel Sánchez Madrigal
CC 171723297-7
Cesionario

Buenos Aires, 15 de julio de 2013

Señor
Frank Sánchez Madrigal
Gerente General y Representante Legal
LATINSTOCK ECUADOR S.A.
Quito - Ecuador

Ref. Carta cesión acciones

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunicamos a usted que en esta fecha, se ha procedido a transferir CIENTO VEINTE (120) acciones de un dólar cada una que poseemos los cónyuges CARLOS JORGE GOLDIN Y PATRICIA DÉBORA RONIS en la compañía LATINSTOCK ECUADOR S.A. en favor de FRANK ISRAEL SÁNCHEZ MADRIGAL, quien también suscribe la presente comunicación, para los efectos y fines legales establecidos en la Ley de Compañías.

CEDENTES: Los cónyuges Carlos Jorge Goldin y Patricia Débora Ronis, de nacionalidad argentina, quienes ceden CIENTO VEINTE (120) acciones de un dólar cada una, numeradas de la 001 a la 088 (88 acciones) y de la 769 a la 800 (32 acciones), contenidas en el título de acción No. 17.

CESIONARIO: Frank Israel Sánchez Madrigal, de nacionalidad ecuatoriana, quien recibe CIENTO VEINTE (120) acciones de un dólar cada una, numeradas de la 001 a la 088 (88 acciones) y de la 769 a la 800 (32 acciones), contenidas en el título de acción No. 17.

Adjuntamos el original del título de acción No. 17, debidamente cedido por los cedentes a favor del cesionario.

Sírvase por tanto inscribir esta transferencia, en el libro de acciones y accionistas de la compañía e informar a la Superintendencia de Compañías, para los efectos que determina la Ley de Compañías.

Atentamente,

Carlos Jorge Goldin
Pas. Arg. AAA765890
Cedente

Patricia Débora Ronis
Pas. Arg. 11938430N
Cedente

Frank Israel Sánchez Madrigal
CC 171723297-7
Cesionario